



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-6368 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre menores extranjeros tutelados, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11

8L/PE-6369 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre ayudas de carácter excepcional por el incendio en la Vega de San Mateo el 24 de octubre y las lluvias en el archipiélago el 2 de diciembre, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11

8L/PE-6370 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre ayudas de carácter excepcional por el incendio en la Vega de San Mateo el 24 de octubre y las lluvias en el archipiélago el 2 de diciembre de 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12

8L/PE-6371 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre ayudas de carácter excepcional por el temporal de lluvia y viento de 9 al 12 de diciembre de 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12

8L/PE-6372 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre ayudas de carácter excepcional por el temporal de lluvia y viento de 9 al 12 de diciembre de 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13

8L/PE-6373 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre dotación económica en 2014 para ayudas de carácter excepcional por incendios o fenómenos meteorológicos adversos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13

8L/PE-6374 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre informe preceptivo del Consejo Económico y Social en relación a la modificación de la Ley reguladora de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14

8L/PE-6375 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre interrupción voluntaria de embarazo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 15

- 8L/PE-6376** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre interrupciones voluntarias de embarazo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 15
- 8L/PE-6377** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre interrupciones voluntarias de embarazo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 16
- 8L/PE-6378** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre interrupciones voluntarias de embarazo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 16
- 8L/PE-6379** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre interrupciones voluntarias de embarazo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 17
- 8L/PE-6380** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre interrupciones voluntarias de embarazo por menores, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 17
- 8L/PE-6381** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre dotación económica para campañas de educación y prevención del embarazo en adolescentes en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 18
- 8L/PE-6382** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre el puerto de Playa Santiago, ejercicio presupuestario 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 18
- 8L/PE-6383** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre protocolo de actuación por avería del sistema de impulsión de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Cotillo, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 19
- 8L/PE-6384** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre protocolo de seguridad por desbordamiento de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Cotillo, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 19
- 8L/PE-6385** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre capacidad de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Cotillo, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 20
- 8L/PE-6386** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre empresas beneficiarias del proyecto Adecotplus, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 20
- 8L/PE-6387** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre beneficiarios del proyecto Adecotplus, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 21
- 8L/PE-6388** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre empleos generados por el proyecto Adecotplus, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 21
- 8L/PE-6389** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la campaña “Canarias está de rebajas” en Agadir, Casablanca y Cabo Verde, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 22
- 8L/PE-6390** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre saldo por depósito de fianzas de contratos de arrendamientos de fincas urbanas y de servicios y suministros complementarios, dirigida al Gobierno. Página 22

- 8L/PE-6391** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre urgencias atendidas en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 23
- 8L/PE-6392** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre consultas de Medicina Familiar y Comunitaria en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 23
- 8L/PE-6393** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre consultas de Enfermería en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 24
- 8L/PE-6394** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre consultas de Pediatría en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 24
- 8L/PE-6395** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre informadores en los hospitales públicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 25
- 8L/PE-6396** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre Plan de Humanización en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 25
- 8L/PE-6397** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre consultas especializadas, urgencias, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas en centros concertados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 26
- 8L/PE-6398** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre demora para primera consulta de especialidades en los centros públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 26
- 8L/PE-6399** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre demora para pruebas diagnósticas en centros públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 27
- 8L/PE-6400** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre demora para intervenciones quirúrgicas en centros públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 27
- 8L/PE-6401** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre deuda con el Instituto Médico de Tenerife en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 28
- 8L/PE-6402** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre disposición de ciclotrón para la realización de PET, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 28
- 8L/PE-6403** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre pacientes con obesidad mórbida intervenidos quirúrgicamente en los hospitales públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 29
- 8L/PE-6404** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre pacientes con obesidad mórbida intervenidos quirúrgicamente en los hospitales concertados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 29
- 8L/PE-6405** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre pacientes con obesidad mórbida en lista de espera quirúrgica en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 30

- 8L/PE-6406** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre pacientes con obesidad mórbida en lista de espera quirúrgica en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 30
- 8L/PE-6407** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre cobertura vacunal en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 31
- 8L/PE-6408** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre intervenciones quirúrgicas programadas de Cirugía Cardíaca Infantil en el Hospital Materno Infantil de Gran Canaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 31
- 8L/PE-6409** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre pacientes derivados al Hospital La Paz para intervenciones quirúrgicas de Cirugía Cardíaca Infantil en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 32
- 8L/PE-6410** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre intervenciones quirúrgicas urgentes de Cirugía Cardíaca Infantil en el Hospital Materno Infantil de Gran Canaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 33
- 8L/PE-6411** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular** sobre procedimientos hemodinámicos intervencionistas terapéuticos a pacientes con cardiopatías congénitas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 33
- 8L/PE-6412** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre programas especiales de tarde autorizados en 2013 en los hospitales públicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 34
- 8L/PE-6413** De la Sra. diputada **D.^a Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre beneficiarios de las subvenciones a instalaciones de energías renovables en 2013, dirigida al Gobierno. Página 34
- 8L/PE-6414** De la Sra. diputada **D.^a Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre beneficiarios de las subvenciones a instalaciones de energías renovables en 2013, dirigida al Gobierno. Página 35
- 8L/PE-6415** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 35
- 8L/PE-6416** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 36
- 8L/PE-6417** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 36
- 8L/PE-6418** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura en 2011, dirigida al Gobierno. Página 37
- 8L/PE-6419** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura en 2012, dirigida al Gobierno. Página 37
- 8L/PE-6420** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno. Página 38


- 8L/PE-6421** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno. Página 38
- 8L/PE-6422** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno. Página 39
- 8L/PE-6423** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma en 2011, dirigida al Gobierno. Página 39
- 8L/PE-6424** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma en 2012, dirigida al Gobierno. Página 40
- 8L/PE-6425** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 40
- 8L/PE-6426** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 41
- 8L/PE-6427** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 41
- 8L/PE-6428** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno. Página 42
- 8L/PE-6429** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno. Página 42
- 8L/PE-6430** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 43
- 8L/PE-6431** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 43
- 8L/PE-6432** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 44
- 8L/PE-6433** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2011, dirigida al Gobierno. Página 44
- 8L/PE-6434** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2012, dirigida al Gobierno. Página 45
- 8L/PE-6435** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 45
- 8L/PE-6436** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 46
- 8L/PE-6437** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 46
- 8L/PE-6438** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2011, dirigida al Gobierno. Página 47

- 8L/PE-6439** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2012, dirigida al Gobierno. Página 47
- 8L/PE-6440** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 48
- 8L/PE-6441** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 48
- 8L/PE-6442** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 49
- 8L/PE-6443** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2011, dirigida al Gobierno. Página 49
- 8L/PE-6444** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2012, dirigida al Gobierno. Página 50
- 8L/PE-6445** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 50
- 8L/PE-6446** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 51
- 8L/PE-6447** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 51
- 8L/PE-6448** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2011, dirigida al Gobierno. Página 52
- 8L/PE-6449** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2012, dirigida al Gobierno. Página 52
- 8L/PE-6450** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 53
- 8L/PE-6451** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 53
- 8L/PE-6452** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 54
- 8L/PE-6453** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura en 2011, dirigida al Gobierno. Página 54

- 8L/PE-6454** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura en 2012, dirigida al Gobierno. Página 55
- 8L/PE-6455** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno. Página 55
- 8L/PE-6456** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno. Página 56
- 8L/PE-6457** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno. Página 56
- 8L/PE-6458** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma en 2011, dirigida al Gobierno. Página 57
- 8L/PE-6459** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma en 2012, dirigida al Gobierno. Página 57
- 8L/PE-6460** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 58
- 8L/PE-6461** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 58
- 8L/PE-6462** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 59
- 8L/PE-6463** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno. Página 59
- 8L/PE-6464** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno. Página 60
- 8L/PE-6465** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 60
- 8L/PE-6466** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 61
- 8L/PE-6467** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 61
- 8L/PE-6468** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2011, dirigida al Gobierno. Página 62
- 8L/PE-6469** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2012, dirigida al Gobierno. Página 62
- 8L/PE-6470** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 63
- 8L/PE-6471** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 63

- 8L/PE-6472** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 64
- 8L/PE-6473** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2011, dirigida al Gobierno. Página 64
- 8L/PE-6474** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2012, dirigida al Gobierno. Página 65
- 8L/PE-6475** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 65
- 8L/PE-6476** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 66
- 8L/PE-6477** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 66
- 8L/PE-6478** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2011, dirigida al Gobierno. Página 67
- 8L/PE-6479** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2012, dirigida al Gobierno. Página 67
- 8L/PE-6480** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 68
- 8L/PE-6481** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 68
- 8L/PE-6482** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 69
- 8L/PE-6483** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2011, dirigida al Gobierno. Página 69
- 8L/PE-6484** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2012, dirigida al Gobierno. Página 70
- 8L/PE-6485** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 70
- 8L/PE-6486** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 71
- 8L/PE-6487** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 71

- 8L/PE-6488** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura en 2011, dirigida al Gobierno. Página 72
- 8L/PE-6489** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura en 2012, dirigida al Gobierno. Página 72
- 8L/PE-6490** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno. Página 73
- 8L/PE-6491** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno. Página 73
- 8L/PE-6492** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno. Página 74
- 8L/PE-6493** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma en 2011, dirigida al Gobierno. Página 74
- 8L/PE-6494** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma en 2012, dirigida al Gobierno. Página 75
- 8L/PE-6495** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 75
- 8L/PE-6496** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 76
- 8L/PE-6497** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 76
- 8L/PE-6498** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno. Página 77
- 8L/PE-6499** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno. Página 77
- 8L/PE-6500** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 78
- 8L/PE-6501** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 78
- 8L/PE-6502** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 79
- 8L/PE-6503** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2011, dirigida al Gobierno. Página 79
- 8L/PE-6504** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2012, dirigida al Gobierno. Página 80

- 8L/PE-6505** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 80
- 8L/PE-6506** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 81
- 8L/PE-6507** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 81
- 8L/PE-6508** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2011, dirigida al Gobierno. Página 82
- 8L/PE-6509** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2012, dirigida al Gobierno. Página 82
- 8L/PE-6510** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 83
- 8L/PE-6511** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 83
- 8L/PE-6512** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 84
- 8L/PE-6513** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2011, dirigida al Gobierno. Página 84
- 8L/PE-6514** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2012, dirigida al Gobierno. Página 85
- 8L/PE-6515** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 85
- 8L/PE-6516** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 86
- 8L/PE-6517** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 86
- 8L/PE-6518** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2011, dirigida al Gobierno. Página 87
- 8L/PE-6519** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2012, dirigida al Gobierno. Página 87
- 

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-6368 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre menores extranjeros tutelados, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 261, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.146.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre menores extranjeros tutelados, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Número de menores extranjeros tutelados por el Gobierno de Canarias en los años 2011, 2012 y 2013.

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-6369 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre ayudas de carácter excepcional por el incendio en la Vega de San Mateo el 24 de octubre y las lluvias en el archipiélago el 2 de diciembre, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 262, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.147.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre ayudas de carácter excepcional por el incendio en la Vega de San Mateo el 24 de octubre y las lluvias en el archipiélago el 2 de diciembre, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Solicitudes para acogerse al artículo 4 (ayudas excepcionales a familias) del Decreto 115/2013, de 5 de diciembre, de ayudas de carácter excepcional para mitigar los daños ocasionados por el incendio acaecido en el municipio de la Vega de San Mateo el 24 de octubre y las lluvias en el archipiélago el día 2 de diciembre de 2013.

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-6370 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre ayudas de carácter excepcional por el incendio en la Vega de San Mateo el 24 de octubre y las lluvias en el archipiélago el 2 de diciembre de 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 263, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.148.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre ayudas de carácter excepcional por el incendio en la Vega de San Mateo el 24 de octubre y las lluvias en el archipiélago el 2 de diciembre de 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Solicitudes para acogerse al artículo 5 (ayudas en materia de vivienda) del Decreto 115/2013, de 5 de diciembre, de ayudas de carácter excepcional para mitigar los daños ocasionados por el incendio acaecido en el municipio de la Vega de San Mateo el 24 de octubre y las lluvias en el archipiélago el día 2 de diciembre de 2013.

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-6371 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre ayudas de carácter excepcional por el temporal de lluvia y viento de 9 al 12 de diciembre de 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 264, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.149.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre ayudas de carácter excepcional por el temporal de lluvia y viento de 9 al 12 de diciembre de 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Solicitudes para acogerse al artículo 4 (ayudas excepcionales a familias) del Decreto 118/2013, de 19 de diciembre, de ayudas de carácter excepcional para mitigar los daños ocasionados por el temporal de lluvia y viento que azotó las islas los días 9 al 12 de diciembre de 2013.

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-6372 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre ayudas de carácter excepcional por el temporal de lluvia y viento de 9 al 12 de diciembre de 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 265, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.150.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre ayudas de carácter excepcional por el temporal de lluvia y viento de 9 al 12 de diciembre de 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Solicitudes para acogerse al artículo 5 (ayudas en materia de vivienda) del Decreto 118/2013, de 19 de diciembre, de ayudas de carácter excepcional para mitigar los daños ocasionados por el temporal de lluvia y viento que azotó las islas los días 9 al 12 de diciembre de 2013.

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-6373 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dotación económica en 2014 para ayudas de carácter excepcional por incendios o fenómenos meteorológicos adversos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 266, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.151.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dotación económica en 2014 para ayudas de carácter excepcional por incendios o fenómenos meteorológicos adversos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Dotación económica prevista en el fondo de contingencias para el ejercicio 2014 para ayudas de carácter excepcional a familias por incendios o fenómenos meteorológicos adversos.

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-6374 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre informe preceptivo del Consejo Económico y Social en relación a la modificación de la Ley reguladora de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 267, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.152.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre informe preceptivo del Consejo Económico y Social en relación a la modificación de la Ley reguladora de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Fecha de solicitud de petición de informe preceptivo al Consejo Económico y Social en relación a la modificación de la Ley territorial 1/2007, reguladora de la Prestación Canaria de Inserción, y fecha de respuesta de éste al Gobierno de Canarias.

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-6375 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre interrupción voluntaria de embarazo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 268, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.153.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre interrupción voluntaria de embarazo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el porcentaje, año 2013, de mujeres que acceden a la interrupción voluntaria de embarazo que lo habían hecho antes?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-6376 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre interrupciones voluntarias de embarazo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 269, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.154.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre interrupciones voluntarias de embarazo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Número de interrupciones voluntarias de embarazo realizadas en Canarias en 2013, por anomalías fetales incompatibles con la vida o enfermedades incurables.

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-6377 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre interrupciones voluntarias de embarazo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 270, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.155.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre interrupciones voluntarias de embarazo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Número de interrupciones voluntarias de embarazo realizadas en Canarias en 2013, por riesgo de graves anomalías en el feto.

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-6378 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre interrupciones voluntarias de embarazo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 271, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.156.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre interrupciones voluntarias de embarazo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Número de interrupciones voluntarias de embarazo realizadas en Canarias en 2013, por riesgo para la embarazada.

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-6379 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre interrupciones voluntarias de embarazo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 272, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.157.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre interrupciones voluntarias de embarazo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Número de interrupciones voluntarias de embarazo realizadas en Canarias en 2013, a petición voluntaria de la mujer.

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-6380 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre interrupciones voluntarias de embarazo por menores, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 273, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.158.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre interrupciones voluntarias de embarazo por menores, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Número interrupciones voluntarias de embarazo realizadas en Canarias por menores. Años 2013, 2012, 2011 y 2010.

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-6381 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dotación económica para campañas de educación y prevención del embarazo en adolescentes en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
(Registro de entrada núm. 274, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.159.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dotación económica para campañas de educación y prevención del embarazo en adolescentes en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Dotación económica para campañas de educación y prevención del embarazo en adolescentes. Ejercicio presupuestario 2014.

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-6382 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el puerto de Playa Santiago, ejercicio presupuestario 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.
(Registro de entrada núm. 275, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.160.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el puerto de Playa Santiago, ejercicio presupuestario 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Dotación económica, modificaciones presupuestarias, estado de ejecución y trabajos realizados en el puerto de Playa Santiago, municipio de Alajeró, ejercicio presupuestario 2012.

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-6383 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre protocolo de actuación por avería del sistema de impulsión de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Cotillo, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 276, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.161.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre protocolo de actuación por avería del sistema de impulsión de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Cotillo, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Existe algún protocolo de actuación en caso de avería del sistema de impulsión de la nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Cotillo, en Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-6384 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre protocolo de seguridad por desbordamiento de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Cotillo, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 277, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.162.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre protocolo de seguridad por desbordamiento de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Cotillo, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Existe algún protocolo de seguridad en caso de desbordamiento de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Cotillo, en Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-6385 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre capacidad de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Cotillo, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 278, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.163.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre capacidad de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Cotillo, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la capacidad máxima diaria de metros cúbicos que puede depurar la nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Cotillo, en Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-6386 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre empresas beneficiarias del proyecto Adecotplus, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 279, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.164.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre empresas beneficiarias del proyecto Adecotplus, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas empresas canarias se han beneficiado o han participado del proyecto “Adecotplus”?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-6387 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre beneficiarios del proyecto Adecotplus, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 280, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.165.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre beneficiarios del proyecto Adecotplus, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Se ha beneficiado del proyecto “Adecotplus” alguna persona que estuviese inscrito como demandante de empleo?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-6388 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre empleos generados por el proyecto Adecotplus, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 281, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.166.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre empleos generados por el proyecto Adecotplus, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos empleos ha generado el proyecto “Adecotplus” en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-6389 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la campaña “Canarias está de rebajas” en Agadir, Casablanca y Cabo Verde, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. (Registro de entrada núm. 282, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.167.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la campaña “Canarias está de rebajas” en Agadir, Casablanca y Cabo Verde, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué impacto ha tenido la campaña “Canarias está de rebajas” desarrollada por la Dirección General de Comercio y Consumo del Gobierno de Canarias en Agadir, Casablanca y Cabo Verde?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-6390 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre saldo por depósito de fianzas de contratos de arrendamientos de fincas urbanas y de servicios y suministros complementarios, dirigida al Gobierno. (Registro de entrada núm. 283, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.168.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre saldo por depósito de fianzas de contratos de arrendamientos de fincas urbanas y de servicios y suministros complementarios, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el saldo existente por los depósitos de las fianzas derivadas de los contratos de arrendamientos de fincas urbanas y por contratos de servicios y suministros complementarios a las fincas urbanas?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-6391 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre urgencias atendidas en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 284, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.169.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre urgencias atendidas en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas urgencias han sido atendidas en Atención Primaria del Servicio Canario de la Salud en 2013? Detallado por centro asistencial.

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-6392 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas de Medicina Familiar y Comunitaria en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 285, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.170.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas de Medicina Familiar y Comunitaria en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas consultas de Medicina Familiar y Comunitaria han sido realizadas en Atención Primaria del Servicio Canario de la Salud en 2013? Detallado por centro asistencial.

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-6393 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas de Enfermería en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 286, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.171.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas de Enfermería en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas consultas de Enfermería se han realizado en Atención Primaria del Servicio Canario de la Salud en 2013? Detallado por centro asistencial.

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-6394 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas de Pediatría en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 287, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.172.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas de Pediatría en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas consultas de Pediatría se han realizado en Atención Primaria del Servicio Canario de la Salud en 2013? Detallado por centro asistencial.

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-6395 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre informadores en los hospitales públicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 288, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.173.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre informadores en los hospitales públicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es en número de informadores que hay en cada uno de los hospitales públicos de Canarias, en 2011, 2012 y 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-6396 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre Plan de Humanización en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 289, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.174.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre Plan de Humanización en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Se está ejecutando un Plan de Humanización en el Servicio Canario de la Salud?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-6397 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas especializadas, urgencias, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas en centros concertados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 290, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.175.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas especializadas, urgencias, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas en centros concertados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas consultas especializadas, urgencias, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas se han realizado en centros concertados con el Servicio Canario de la Salud en 2013 y cuál ha sido su coste? Detallado por centro concertado.

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-6398 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre demora para primera consulta de especialidades en los centros públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 291, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.176.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre demora para primera consulta de especialidades en los centros públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la demora media para primera consulta de las diferentes especialidades en los centros públicos del Servicio Canario de la Salud, a fecha 31 de diciembre de 2013? Detallado por centro asistencial.

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-6399 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre demora para pruebas diagnósticas en centros públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 292, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.177.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre demora para pruebas diagnósticas en centros públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la demora media para realizarse las diferentes pruebas diagnósticas en los centros públicos del Servicio Canario de la Salud, a fecha 31 de diciembre de 2013? Detallado por centro asistencial.

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-6400 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre demora para intervenciones quirúrgicas en centros públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 293, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.178.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre demora para intervenciones quirúrgicas en centros públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la demora media para intervenciones quirúrgicas en los centros públicos del Servicio Canario de la Salud, a fecha 31 de diciembre de 2013? Detallado por centro asistencial.

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-6401 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre deuda con el Instituto Médico de Tenerife en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 294, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.179.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre deuda con el Instituto Médico de Tenerife en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la deuda con el Instituto Médico de Tenerife a fecha 31 de diciembre de 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-6402 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre disposición de ciclotrón para la realización de PET, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 295, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.180.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre disposición de ciclotrón para la realización de PET, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuándo dispondrá Canarias de un ciclotrón para evitar la dependencia exterior para la realización de PET?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-6403 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pacientes con obesidad mórbida intervenidos quirúrgicamente en los hospitales públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 296, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.181.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pacientes con obesidad mórbida intervenidos quirúrgicamente en los hospitales públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes con obesidad mórbida han sido intervenidos quirúrgicamente con técnicas de cirugía bariátrica en los Hospitales públicos del Servicio Canario de la Salud en 2013? Detallado por centro hospitalario.

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-6404 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pacientes con obesidad mórbida intervenidos quirúrgicamente en los hospitales concertados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 297, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.182.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pacientes con obesidad mórbida intervenidos quirúrgicamente en los hospitales concertados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes con obesidad mórbida han sido intervenidos quirúrgicamente con técnicas de cirugía bariátrica en los hospitales concertados con el Servicio Canario de la Salud en 2013? Detallado por centro concertado.

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-6405 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pacientes con obesidad mórbida en lista de espera quirúrgica en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 298, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.183.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pacientes con obesidad mórbida en lista de espera quirúrgica en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes con obesidad mórbida en lista de espera quirúrgica para cirugía bariátrica a fecha 30 de junio de 2013, y cuál la demora media en el Hospital Universitario de Canarias, en el Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria, en el Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín y en el Hospital Universitario Insular de Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-6406 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pacientes con obesidad mórbida en lista de espera quirúrgica en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 299, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.184.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pacientes con obesidad mórbida en lista de espera quirúrgica en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes con obesidad mórbida en lista de espera quirúrgica para cirugía bariátrica a fecha 31 de diciembre de 2013, y cuál la demora media en el Hospital Universitario de Canarias, en el Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria, en el Hospital Universitario Dr. Negrín, y en el Hospital Universitario Insular de Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-6407 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre cobertura vacunal en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 300, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.185.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre cobertura vacunal en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la tasa de cobertura vacunal en Canarias en 2013 de las vacunas incluidas en el calendario vacunal?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-6408 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas programadas de Cirugía Cardíaca Infantil en el Hospital Materno Infantil de Gran Canaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 301, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.186.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas programadas de Cirugía Cardíaca Infantil en el Hospital Materno Infantil de Gran Canaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas intervenciones quirúrgicas programadas de Cirugía Cardíaca Infantil se han realizado en la unidad de referencia regional del Hospital Materno Infantil de Gran Canaria en 2013? ¿Cuántas con circulación extracorpórea?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-6409 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pacientes derivados al Hospital La Paz para intervenciones quirúrgicas de Cirugía Cardíaca Infantil en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 302, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.187.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pacientes derivados al Hospital La Paz para intervenciones quirúrgicas de Cirugía Cardíaca Infantil en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes han sido derivados al Hospital La Paz de Madrid para intervenciones quirúrgicas de Cirugía Cardíaca Infantil en 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-6410 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas urgentes de Cirugía Cardíaca Infantil en el Hospital Materno Infantil de Gran Canaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 303, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.188.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas urgentes de Cirugía Cardíaca Infantil en el Hospital Materno Infantil de Gran Canaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas intervenciones quirúrgicas urgentes de Cirugía Cardíaca Infantil, con y sin circulación extracorpórea, se han realizado en la unidad de referencia regional del Hospital Materno Infantil de Gran Canaria en 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-6411 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre procedimientos hemodinámicos intervencionistas terapéuticos a pacientes con cardiopatías congénitas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 304, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.189.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre procedimientos hemodinámicos intervencionistas terapéuticos a pacientes con cardiopatías congénitas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos procedimientos hemodinámicos intervencionistas terapéuticos se han realizado en 2013 a pacientes con cardiopatías congénitas en el Servicio Canario de la Salud?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-6412 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre programas especiales de tarde autorizados en 2013 en los hospitales públicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 305, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.190.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre programas especiales de tarde autorizados en 2013 en los hospitales públicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos programas especiales de tarde se han autorizado en 2013 en los hospitales públicos del Servicio Canario de la Salud, su distribución por hospitales, su duración, coste económico y número de pacientes atendidos?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-6413 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre beneficiarios de las subvenciones a instalaciones de energías renovables en 2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 306, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.191.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre beneficiarios de las subvenciones a instalaciones de energías renovables en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Determinación de número de beneficiarios de las subvenciones destinadas a instalaciones de energías renovables en el ejercicio 2013.

En el Parlamento de Canarias, a 14 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-6414 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre beneficiarios de las subvenciones a instalaciones de energías renovables en 2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 307, de 14/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.192.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre beneficiarios de las subvenciones a instalaciones de energías renovables en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Localización de beneficiarios de las subvenciones destinadas a instalación de energías renovables en el ejercicio 2013, por municipios e islas.

En el Parlamento de Canarias, a 14 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-6415 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 357, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.193.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de las ayudas concedidas en las solicitudes aprobadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6416 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 358, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.194.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de las ayudas concedidas en las solicitudes aprobadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6417 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 359, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.195.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de las ayudas concedidas en las solicitudes aprobadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6418 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 360, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.196.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de las ayudas concedidas en las solicitudes aprobadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6419 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 361, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.197.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de las ayudas concedidas en las solicitudes aprobadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6420 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 362, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.198.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de las ayudas concedidas en las solicitudes aprobadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Palma?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6421 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 363, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.199.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de las ayudas concedidas en las solicitudes aprobadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Palma?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6422 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 364, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.200.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de las ayudas concedidas en las solicitudes aprobadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Palma?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6423 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 365, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.201.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de las ayudas concedidas en las solicitudes aprobadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Palma?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6424 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 366, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.202.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de las ayudas concedidas en las solicitudes aprobadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Palma?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6425 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 367, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.203.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de las ayudas concedidas en las solicitudes aprobadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6426 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 368, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.204.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de las ayudas concedidas en las solicitudes aprobadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6427 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 369, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.205.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de las ayudas concedidas en las solicitudes aprobadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6428 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 370, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.206.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de las ayudas concedidas en las solicitudes aprobadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6429 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 371, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.207.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de las ayudas concedidas en las solicitudes aprobadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6430 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 372, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.208.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de las ayudas concedidas en las solicitudes aprobadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Tenerife?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6431 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 373, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.209.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de las ayudas concedidas en las solicitudes aprobadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Tenerife?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6432 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 374, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.210.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de las ayudas concedidas en las solicitudes aprobadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Tenerife?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6433 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 375, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.211.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de las ayudas concedidas en las solicitudes aprobadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Tenerife?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6434 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 376, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.212.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de las ayudas concedidas en las solicitudes aprobadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Tenerife?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6435 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 377, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.213.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de las ayudas concedidas en las solicitudes aprobadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de El Hierro?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6436 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 378, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.214.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de las ayudas concedidas en las solicitudes aprobadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de El Hierro?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6437 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 379, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.215.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de las ayudas concedidas en las solicitudes aprobadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de El Hierro?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6438 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 380, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.216.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de las ayudas concedidas en las solicitudes aprobadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de El Hierro?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6439 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 381, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.217.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de las ayudas concedidas en las solicitudes aprobadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de El Hierro?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6440 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 382, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.218.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de las ayudas concedidas en las solicitudes aprobadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Gomera?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6441 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 383, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.219.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de las ayudas concedidas en las solicitudes aprobadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Gomera?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6442 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 384, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.220.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de las ayudas concedidas en las solicitudes aprobadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Gomera?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6443 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 385, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.221.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de las ayudas concedidas en las solicitudes aprobadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Gomera?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6444 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 386, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.222.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de las ayudas concedidas en las solicitudes aprobadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Gomera?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6445 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 387, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.223.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de las ayudas concedidas en las solicitudes aprobadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6446 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 388, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.224.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de las ayudas concedidas en las solicitudes aprobadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6447 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 389, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.225.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de las ayudas concedidas en las solicitudes aprobadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6448 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 390, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.226.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de las ayudas concedidas en las solicitudes aprobadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6449 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 391, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.227.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de las ayudas concedidas en las solicitudes aprobadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6450 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 392, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.228.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el volumen de inversión previsto en las solicitudes aprobadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6451 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 393, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.229.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el volumen de inversión previsto en las solicitudes aprobadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6452 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 394, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.230.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el volumen de inversión previsto en las solicitudes aprobadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6453 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 395, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.231.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el volumen de inversión previsto en las solicitudes aprobadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6454 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 396, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.232.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el volumen de inversión previsto en las solicitudes aprobadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6455 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 397, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.233.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el volumen de inversión previsto en las solicitudes aprobadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Palma?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6456 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 398, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.234.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el volumen de inversión previsto en las solicitudes aprobadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Palma?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6457 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 399, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.235.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el volumen de inversión previsto en las solicitudes aprobadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Palma?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6458 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 400, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.236.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el volumen de inversión previsto en las solicitudes aprobadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Palma?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6459 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 401, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.237.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el volumen de inversión previsto en las solicitudes aprobadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Palma?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6460 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 402, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.238.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el volumen de inversión previsto en las solicitudes aprobadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6461 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 403, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.239.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el volumen de inversión previsto en las solicitudes aprobadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6462 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 404, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.240.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el volumen de inversión previsto en las solicitudes aprobadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6463 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 405, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.241.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el volumen de inversión previsto en las solicitudes aprobadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6464 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 406, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.242.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el volumen de inversión previsto en las solicitudes aprobadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6465 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 407, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.243.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el volumen de inversión previsto en las solicitudes aprobadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Tenerife?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6466 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 408, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.244.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el volumen de inversión previsto en las solicitudes aprobadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Tenerife?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6467 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 409, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.245.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el volumen de inversión previsto en las solicitudes aprobadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Tenerife?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6468 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 410, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.246.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el volumen de inversión previsto en las solicitudes aprobadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Tenerife?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6469 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 411, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.247.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el volumen de inversión previsto en las solicitudes aprobadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Tenerife?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6470 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 412, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.248.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el volumen de inversión previsto en las solicitudes aprobadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de El Hierro?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6471 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 413, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.249.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el volumen de inversión previsto en las solicitudes aprobadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de El Hierro?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6472 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 414, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.250.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el volumen de inversión previsto en las solicitudes aprobadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de El Hierro?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6473 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 415, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.251.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el volumen de inversión previsto en las solicitudes aprobadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de El Hierro?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6474 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 416, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.252.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el volumen de inversión previsto en las solicitudes aprobadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de El Hierro?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6475 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 417, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.253.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el volumen de inversión previsto en las solicitudes aprobadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Gomera?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6476 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 418, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.254.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el volumen de inversión previsto en las solicitudes aprobadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Gomera?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6477 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 419, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.255.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el volumen de inversión previsto en las solicitudes aprobadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Gomera?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6478 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 420, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.256.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el volumen de inversión previsto en las solicitudes aprobadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Gomera?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6479 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 421, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.257.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el volumen de inversión previsto en las solicitudes aprobadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Gomera?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6480 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 422, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.258.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el volumen de inversión previsto en las solicitudes aprobadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6481 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 423, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.259.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el volumen de inversión previsto en las solicitudes aprobadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6482 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 424, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.260.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el volumen de inversión previsto en las solicitudes aprobadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6483 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 425, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.261.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el volumen de inversión previsto en las solicitudes aprobadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6484 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 426, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.262.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el volumen de inversión previsto en las solicitudes aprobadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6485 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 427, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.263.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes aprobadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6486 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 428, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.264.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes aprobadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6487 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 429, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.265.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes aprobadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6488 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 430, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.266.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes aprobadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6489 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 431, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.267.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes aprobadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6490 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 432, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.268.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes aprobadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Palma?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6491 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 433, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.269.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes aprobadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Palma?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6492 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 434, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.270.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes aprobadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Palma?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6493 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 435, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.271.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes aprobadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Palma?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6494 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 436, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.272.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes aprobadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Palma?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6495 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 437, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.273.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes aprobadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6496 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 438, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.274.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes aprobadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6497 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 439, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.275.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes aprobadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6498 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 440, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.276.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes aprobadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6499 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 441, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.277.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes aprobadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6500 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 442, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.278.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes aprobadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Tenerife?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6501 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 443, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.279.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes aprobadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Tenerife?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6502 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 444, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.280.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes aprobadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Tenerife?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6503 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 445, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.281.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes aprobadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Tenerife?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6504 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 446, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.282.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes aprobadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Tenerife?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6505 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 447, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.283.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes aprobadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de El Hierro?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6506 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 448, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.284.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes aprobadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de El Hierro?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6507 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 449, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.285.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes aprobadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de El Hierro?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6508 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 450, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.286.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes aprobadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de El Hierro?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6509 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 451, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.287.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes aprobadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de El Hierro?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6510 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 452, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.288.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes aprobadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Gomera?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6511 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 453, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.289.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes aprobadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Gomera?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6512 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 454, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.290.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes aprobadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Gomera?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6513 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 455, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.291.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes aprobadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Gomera?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6514 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 456, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.292.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes aprobadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Gomera?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6515 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 457, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.293.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes aprobadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6516 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 458, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.294.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes aprobadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6517 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 459, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.295.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes aprobadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6518 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 460, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.296.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes aprobadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6519 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 461, de 15/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.297.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes aprobadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.



Parlamento de Canarias
